

ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO

06 ABR 2023

CONTROL

☐ A.M.

☐ P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N°

2698

LA LIGUA,

05 ABR 2023

VISTOS:

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución N° 07 y N° 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 10461/2022, que aprueba Presupuesto Municipal 2023.

TENIENDO PRESENTE:

Que, en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, del día 29 de marzo del 2023, fue aprobado el proyecto de modificación presupuestaria N° 02.

DECRETO:

1°. - Modifíquese el Presupuesto Municipal vigente, como se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAM. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.	107.902.-
TOTAL A AUMENTAR					107.902.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	015	PROY. REPOSICION PLAZA SECTOR PLACILLA, COMUNA DE LA LIGUA.	32.954.-
31	02	004	016	PROY. SPD REPOSICION E ILUMINACION PEATONAL VEREDA NORTE PLAZA HOSPITAL, COMUNA DE LA LIGUA.	74.948.-
TOTAL A AUMENTAR					107.902.-

Anótese, comuníquese, archívese



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Archivo
- PPV/HRG/RPE/dig.-

EXAMINADO

06 ABR 2023

CONTRALORIA
LA LIGUA